



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
ÁREA CONTRATACION**

**Exp. Contrato Administrativo Especial 02-2012**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIO EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE TARIFA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE EXPLOTACION DE PLAYAS “KIOSCOS”.**

En la Ciudad de Tarifa, siendo las nueve horas y veinte minutos del día **20 de julio de dos mil doce** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Alcaldía en la sede de la Casa Consistorial sita en Plaza Santa María, número 3, la *Mesa de Contratación para efectuar propuesta de adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación de los establecimientos que prestan servicio en las playas del Municipio de Tarifa de conformidad con el Plan Anual de Explotación de Playas (kioscos)*, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Andrés Gil García, con la asistencia de los Señores que a continuación se indican al objeto de celebrar la TERCERA REUNION.

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente:**

SR. ALCALDE, D. Juan Andrés Gil García.

**Sres. Vocales de la Mesa de Contratación:**

SRA. SECRETARIA GENERAL, Dña. Cristina Barrera Merino.

CONCEJAL DELEGADO DE PLAYAS, D. José Antonio Santos Perea.

REPRESENTANTE GRUPO POPULAR, D. José María González Gómez.

REPRESENTANTE GRUPO MPAL. ANDALUCISTA, Dña. Teresa Vaca Ferrer

REPRESENTANTE GRUPO UNION LIBERAL TARIFA. Dña. María González Gallardo.

REPRESENTANTE GRUPO MPAL. IZQUIERDA UNIDA. D. Ezequiel Andreu Cazalla.

REPRESENTANTE GRUPO SOCIALISTA. Carmen Miriam Iglesias Gutiérrez.

SR. ARQUITECTO MUNICIPAL: Antonio Sáez Valls

**Sr. Secretario de la Mesa, funcionario de la Corporación:**

D. Javier Ochoa Caro.

**No asiste:**

SR. INTERVENTOR. D. Rogelio Navarrete Manchado.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Se reúne la Mesa de Contratación para clasificar las ofertas presentadas para la explotación de los kioscos tras haber recibido el informe de la Consejería de Medio Ambiente sobre el Plan Municipal de Explotación de Playas que contiene la autorización para su instalación.

**PRIMERO.** Seguidamente **la Mesa acuerda**, por unanimidad de los presentes, clasificar las ofertas por orden decreciente y determinar las que son económicamente más ventajosas para la Administración, que son las que alcanzan la primera posición de la clasificación, quedando de la siguiente forma:

**UN KIOSCO EN ATLANTERRA SUR-LOS ALEMANES (JUNTO AL HOTEL MELIA):**

NOMBRE LICITADOR	IMPORTE	POSICION
RUBEN MORA FERNANDEZ	3.551,00 €	1º
NANELBRUSCO	2.325,00 €	2º
FERPAULO S.L	2000,03 €	3º
MARCO PICHÍ	1.870,00 €	4º
MANUEL EDUARDO OSTOICOECHEA	800,00 €	5º

**UN KIOSCO EN ATLANTERRA SUR-LOS ALEMANES (JUNTO AL HOTEL VARADERO):**

NOMBRE LICITADOR	IMPORTE	POSICION
NANELBRUSCO	2.325,00 €	1º

**UN KIOSCO EN ATLANTERRA SUR-LOS ALEMANES (BUNKER):**

NOMBRE LICITADOR	IMPORTE	POSICION
JOSE MATIAS GUERRERO GUERRERO	800,00 €	1º

**SEGUNDO:** La Mesa de Contratación **acuerda**, por unanimidad de los presentes:

1º : Proponer al órgano de contratación la adjudicación de la explotación de los *establecimientos que prestan servicio en las playas del Municipio de Tarifa de conformidad con el Plan Anual de Explotación de*



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

*Playas* (kioscos) a los siguientes licitadores una vez que presenten la documentación a que se refiere la **cláusula 10ª** del Pliego de cláusulas administrativas particulares a:

- **KIOSCO ATLANTERRA SUR - LOS ALEMANES (junto al Hotel Melia)** a Ruben Mora Fernández por un precio de 3.551,00 € / anuales.
- **KIOSCO ATLANTERRA SUR – LOS ALEMANES (junto al Hotel Varadero)** a Nancelbrusco S.L, por un precio de 2.325,00 € / anuales.
- **KIOSCO ATLANTERRA SUR-LOS ALEMANES (bunker)** a José Matías Guerrero Guerrero, por un precio de 800,00 € / anuales.

Siendo las **nueve horas y cincuenta minutos**, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, la presente acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de cuyo contenido da fe.

